**2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

**2.2.1.- Política de Ingresos**

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 planteó como prioritario que nuestro estado cuente con un nuevo esquema de gestión financiera para realizar una adecuada planeación financiera de corto y mediano plazo, así como con una estrategia que prevea la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar el desarrollo económico, el desarrollo social y las tareas de gobierno, enfatizando que el incremento de ingresos propios, además de aumentar la disponibilidad para la inversión social, puede mejorar la posición de Nayarit en la distribución de algunos fondos de participaciones federales, por lo que los objetivos, estrategias y metas en esta materia, se enuncian a continuación:

**POLÍTICA DE INGRESOS**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS**  ● Promover un sistema equitativo entre quienes están obligados al pago de contribuciones en el Estado.  ● Obtención de recursos propios y federales para atender oportunamente y con eficiencia las demandas de la ciudadanía. |
| **ESTRATEGIAS**  ● Simplificar y modernizar los tramites, a fin de facilitar su cumplimiento y reducir el costo para el contribuyente.  ● Calidad y oportunidad en los servicios de recaudación.  ● Gestión de Recursos Federales para orientarlos a la inversión pública y acciones prioritarias.  ● Profesionalización de los servidores públicos.  ● Práctica de auditorías y acompañamiento permanente a la base de contribuyentes. |
| **METAS**  ● Actualización de la base de contribuyentes y depuración de padrones estatales.  ● Ampliar la cobertura de captación de ingreso en zonas estratégicas.  ● Fortalecer procesos de fiscalización de las contribuciones locales.  ● Acceso a recursos federales para el desarrollo económico de Nayarit. |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021

Paquete Fiscal 2018

**2.2.2.- Resultados Cuantitativos**

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2018:

